



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.792/2010.-

ZAPALLAR, 25 de Agosto de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2765/2010, de fecha 24 de Agosto de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 747/2010, de fecha 20 de Agosto de 2010, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO, Alcalde Subrogante, según detalle a continuación:

DESTINO	FECHA	MOTIVO
Santiago	11.06.2010	Reunión en SII, con el señor Carlos Orrego.
Santiago	09.07.2010	Reunión en la Subdere.
Santiago	19.07.2010	Reunión en SII, con el señor Carlos Orrego.
Santiago	21.07.2010	Reunión Empresa BMA, (empresa de Diseños).
Santiago	17.08.2010	Reunión en la Subdere.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



[Firma manuscrita]

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CT / RRHH / SEC / JUR / ffd.-



[Firma manuscrita]

ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)